



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

El plazo para presentar la solicitud y pago es del
15 de febrero al 7 de marzo de 2019.

DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

N. I. F.:		NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL:		
NOMBRE COMERCIAL (Que quiere figure en el rótulo frontal del stand y/o espacio adjudicado y en toda la publicidad del evento):				
DOMICILIO:		MUNICIPIO:		CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	FAX:	AÑO DE ALTA DE LA EMPRESA:	
E-MAIL:			WEB:	
¿PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL QUE COLABORE CON LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO? <input type="checkbox"/> Sí ¿Cuál? (marcar) <input type="checkbox"/> ASOCIACIÓN DE LA ZONA COMERCIAL ABIERTA DE _____ <input type="checkbox"/> No				
¿HA PARTICIPADO EN EDICIONES ANTERIORES? <input type="checkbox"/> Sí ¿En cuantas ediciones? <input type="checkbox"/> No				
SECTOR:		PRINCIPALES MARCAS A EXPONER:		
DESCRIBIR LAS MERCANCÍAS PREVISTAS VENDER (TIPOS DE PRODUCTOS, ARTÍCULOS, MARCAS, ETC.):				
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (En su caso):				
NOMBRE Y APELLIDOS:			D.N.I.:	

SOLICITA: Participar en la "Feria de Oportunidades de La Palma" con los siguientes stands y/o espacio:

TIPO	PRECIO SOCIO ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLABORADORA	PRECIO NO SOCIO DE ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	NÚMERO STANDS/ ESPACIO SOLICITADO (marcar)	IMPORTE
STANDS (cada stand mide 3,00 m. de largo x 3,00 m. de ancho x 2,44 de alto)	80€	120 €	Nº stands solicitados: <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 N.º mostradores/stand (gratis): <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	

* Precio público pendiente de la aprobación de la ordenanza reguladora, en su caso.

* La organización en función de la demanda se reserva el derecho de reducir el número de los stands y/o espacios solicitados.

CONDICIONES:

PRIMERA.- A los fines de poder determinar el número de participantes, así como la necesidad de infraestructura necesaria para cubrir la celebración de La Feria de Oportunidades de La Palma, se determina la obligación de Preinscripción.

SEGUNDA.- La fecha de celebración del la Feria de oportunidades es del 14 al 17 de Marzo.

TERCERA.- El formato de la Feria de Oportunidades, mantendrá el formato abierto con el que comenzó con la pasada edición, evitando espacios interiores, fomentando la dinamización comercial de los enclaves seleccionados para su realización, en esta edición será El Paso el lugar designado para su celebración, previamente consensuado con el conjunto de Zonas Comerciales Abiertas de la Isla, así como con las Federaciones de Empresarios.

CUARTA.- La realización de la Feria de Oportunidades de La Palma, se encuentra supeditada a la demanda real de comerciantes que estén dispuestos a participar. Disponiendo a tal fin un total de 47 STANDS, y un mínimo de participación del 80% de ocupación de los mismos.

QUINTA.- La fecha máxima para la formalización de la inscripción y pago de la Feria de Oportunidades 2019 de La palma será hasta el día 7 de Marzo.

NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN:

La solicitud para su partición en la Inscripción en la Feria de Oportunidades de La Palma, conlleva dar conocimiento de que se compromete aceptar todas las normas de participación del evento y a cumplir con las siguientes indicaciones:

1. Realizar en el periodo indicado a tal fin, en el número de cuenta corriente indicado por el Cabildo de La Palma los ingresos por el precio de los stands y /o espacios adjudicados.
2. Poner en venta siempre **productos nuevos de temporada** (salvo vehículos usados) y de calidad para la venta al público, que se traten de saldos, remates, liquidaciones, oportunidades u otros stocks a un precio más reducido. En todo caso, siempre los precios estarán por debajo del P.V.P. que acostumbra a tener en su punto de venta, con el fin de seguir la filosofía del certamen. Los precios podrán bajarse gradualmente durante los días de la feria pero no está permitido hacer ofertas puntuales a determinadas horas y luego volver a su precio inicial, que provoquen competencia desleal, obstaculicen zonas comunes o pongan en riesgo la seguridad del evento.
3. NO exponer productos, carteles, mobiliario o similar fuera de los paneles que conforman el stand o en el frontis del stand y/o espacio adjudicado, así como, vender mercancía en pasillos, zonas comunes ni repartir publicidad fuera de los límites del espacio contratado.
4. NO utilizar megafonía o alzar la voz para cualquier tipo de comunicación, o música que no sea autorizada por la organización.
5. NO picar, agujerear, pintar, colgar y/o apoyar elementos pesados en los stands y/o espacios adjudicados, ni a pintar, perforar, romper, deteriorar o excavar canaletas en el suelo.
6. Tener terminada la decoración de los stands y/o espacios en el tiempo estipulado previamente.
7. NO exponer, ni vender y/o utilizar materiales y/o productos que puedan provocar algún peligro para la seguridad del evento.
8. Cumplir con los horarios facilitados por la organización para el montaje y desmontaje. Así como, retirar sus productos y a desarmar y retirar sus mercancías y a devolver el stand y/o espacio en iguales condiciones a las recibidas (libres de residuos y/ o elementos usados en el armado).
9. Utilizar y llevar en lugar visible las acreditaciones facilitadas por la organización.
10. No ceder, donar, vender, alquilar, transferir, ni compartir el stand y/o espacio adjudicado ni parte del mismo.
11. Entregar factura, ticket o recibo justificativo de la compra que realiza el cliente en su stand y/o espacio, en caso de que lo solicite el comprador. Dicho ticket puede estar hecho a mano y con el sello de su empresa.
12. Contratar y dar de alta en la Seguridad Social a todo el personal. Todo el personal que trabaje en su stand y/o espacio adjudicado debe estar legalmente contratado y dado de alta, no responsabilizándose la organización si algún miembro de empresa dispone de acreditaciones y no cumple la normativa laboral, siendo responsabilidad exclusiva de la empresa las posibles sanciones o infracciones que pudiera tener.
13. A cuidar y vigilar su stand y/o espacio durante las horas del Certamen, así como, durante el montaje y desmontaje. La organización no se hace responsable de los hurtos, expolios, desapariciones o deterioros de los productos, artículos, materiales, etc., que se encuentren dentro del stand y/o espacio de la empresa, siendo responsabilidad exclusiva de las empresas participantes.

14. Proteger la mercancía expuesta en el recinto si se tienen causas meteorológicas adversas.
15. Comunicar por escrito y por motivos de fuerza mayor y siempre antes del 11 de abril la no participación en el evento.
16. Ceder los derechos de explotación de su imagen y/o nombre comercial, así como, de distribución y reproducción respecto de las imágenes que pudieran ser tomadas antes y/o durante el transcurso del evento, permitiendo a la organización la utilización de las mismas para las finalidades de publicaciones, anuncios o demás actividades promocionales.
17. Asimismo, DECLARA que se halla dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas correspondiente, que dispone de todos los permisos necesarios para ejercer la actividad económica y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas las obligaciones laborales, fiscales y jurídicas en general.

AUTORIZO al Cabildo Insular de La Palma para recabar el certificado a emitir por la Hacienda Pública Estatal acreditativo de hallarse dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas. En el caso, de no querer dar la autorización marque la siguiente casilla, en cuyo caso se deberán aportar el referido certificado

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Personas físicas, la fotocopia compulsada del documento acreditativo de la personalidad del solicitante (NIF).
- Persona jurídica, la fotocopia compulsada del NIF de la empresa, la fotocopia compulsada del DNI del representante legal de la empresa y del documento que lo acredite como representante.

En, a de de 2019

Fdo.

EXCMO. SR. CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su Reglamento de Desarrollo, le informamos que sus datos personales y los de su empresa pasarán a formar parte de un fichero automatizado de la organización de La Feria de Oportunidades de La Palma, con la finalidad de realizar servicios de difusión del evento. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito y adjuntando copia del DNI, al Cabildo Insular de La Palma,

SODEPAL SAU
Avenida Indianos, Número 14, 2º B-C 38700 Santa Cruz de La Palma
Teléfono.- 922417323 - web: sodepal.info